

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

SEP 29 1989

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "C.A. ECUATORIANA DE CERAMICA"

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "C.A. ECUATORIANA DE CERAMICA", se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de julio de 1989, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Dr. Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución N° 89.1.1.1.1563 de 21 AGO. 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Quito bajo el N° 144. Tomo 21. Quito, a 06 de Sept. de 1989.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.200'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.1.200'000.000.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado por capitalización de la reserva facultativa.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública, se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales de la compañía, los mismos que dirán: "ARTICULO TERCERO: El capital social de la compañía es de mil doscientos millones de sucres que estará representado por doce millones de acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una.- ARTICULO CUARTO: Las acciones serán numeradas del cero cero cero cero uno al doce millones inclusive..."

Quito, a 13 de Sept. de 1989.

Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL

DI. CMB
NHE
536
16.03.89

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito